

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26 - Cádiz.

Martes 30 de Marzo de 1909.

Año XII.—Número 419.

MORET Y CADIZ

La controversia parlamentaria sobre la Ley de Comunicaciones marítimas, ha sido origen, para que algunos espíritus insanos y de una rectitud muy dudosa, hayan tratado de diluir en la opinión pública, la idea maléfica, injusta, falsa, y á sabienda absurda, de que el Jefe del partido liberal era enemigo de la Compañía Trasatlántica y por consecuencia contrario á los intereses de Cádiz.

Este concepto injurioso á la verdad, ha sido desmentido de una manera que no deja lugar á dudas por la actitud patriótica, que en esta materia ha tomado el ilustre gaditano, colocándose en el plano de la cuestión discutida: con una elevación de miras que hace honor á su patriotismo y á la realidad de las cosas.

En la carta por Moret dirigida há pocos días al Sr. del Toro, se hace constar por el eminente estadista, de modo inequívoco, cual es su actitud en la Ley de Comunicaciones marítimas: cuán grandes son sus simpatías por la Empresa naviera que tanto favorece á Cádiz, y cual es su pensamiento definitivo en el complejo programa de la navegación subvencionada.

Cuantos conocen los móviles de nobleza en que Moret inspira todos sus actos, no podrán honradamente dudar de que el Jefe del partido liberal español, estaría siempre á favor de la razón, y de la justicia y por consecuencia indeclinable y legítima, había de ser favorable á las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

Testimonio irrecusable es de este hecho la carta que el Diputado á Cortes por nuestra capital Sr. Laviña, ha dirigido á D. Sebastián Martínez de Pinillos, con ocasión de notificarle el conocimiento que tiene de los incidentes de la reunión celebrada en la Alcaldía, para ocuparse de este particular.

El Sr. Laviña dice á el Sr. Alcalde: «yo soy de Cádiz sin reserva ni vacilación alguna», y refiriéndose á la personalidad y actitud en tan importante materia del ilustre gaditano, á quien tanto ha mortificado el que le suponga enemigo de la Trasatlántica y por ende de Cádiz, dice:

«De Moret no puede Cádiz nunca dudar, que es su primer paladín y defensor.»

Después de estas afirmaciones confirmadas nuevamente por una cariñosa carta de nuestro ilustre paisano á su representante en Cádiz señor del Toro, volver á insistir en sembrar dudas acerca de los propósitos del Sr. Moret, puede considerarse como una neblina de difamación que sólo puede servir para desprestigiar á sus autores, dejando siempre incólume de todo daño la figura tan venerada en Cádiz del insigne político.

Preciso fuera que los adversarios de Moret comiencen el estudio de una nueva forma de oposición á sus méritos y de crítica á sus actos, porque la de suponerlo adversario de la Trasatlántica y de Cádiz, después de las manifestaciones que ya constan, envolvería á los que continuarán este torpe camino en las sombras del descrédito y del ridículo.

Estación radiográfica

Á la izquierda de la carretera general que de Cádiz se dirige á la Cortadura en las vastas planicies de Puntales, se viene trabajando desde hace días en la cimentación necesaria para la erección de la torre de hierro, que ha de servir de estación radiográfica, y enlazarnos mercantilmente con la América del Sur.

Esta institución está llamada á producir grandes beneficios á nuestro comercio y contribuirá en gran escala al cumplimiento de las necesidades de la marina moderna.

Numerosa sección de operarios viene dedicándose desde hace días á los trabajos fundamentales de los alfileres y soberbios pilares, que han de sostener las grandes antenas, y aún cuando en estos últimos días se han dificultado algo los trabajos por encontrarse agua y hacerse necesario ahondar más para encontrar el firme, según técnicos de gran competencia, en los primeros días de Abril, pasada la Semana Santa, podrá darse principio á la arboladura del material de hierro que á este objeto se encuentra depositado ya en nuestros muelles: para dar mayor impulso á las obras, se encuentra en ésta procedente de Canarias, el sabio ingeniero director don Ramón Aza, encargado de la instalación de las torres: el servicio comenzará en la fecha convenida en el contrato y Cádiz con esta mejora disfrutará muy en breve de uno de los sistemas más adelantados y progresivos de comunicación eléctrica.

La Asociación de Caridad

Bien merece el señor Martínez de Pinillos un aplauso sincero por sus buenos propósitos, en favor de la Asociación de Cádiz, pero saldrá adelante con ellos?

Se nos ocurre esta duda en vista de los sucesos.

El nuevo presidente ha declarado que por sus gestiones se ha conseguido que el señor Duque de Najera done á la Asociación 500 pesetas y el señor Escondro dueño del Cine del mismo nombre, el producto de una función de esta índole.

Hay sin embargo que anotar que ambos donativos corresponden á personas que en rigor de verdad, no pueden llamárselas «gaditanas».

Y en este concepto, nos duele y seguramente le dolerá también al señor Pinillos, que los gaditanos pudientes y piadosos, se desatiendan de esta gran obligación de caridad y honor, prefiriendo que la mendicidad invada de nuevo las calles de Cádiz.

Aunque para evitar esto en parte, se ha dispuesto que los agentes del municipio conduzcan á la prevención á todo el que implore la caridad, estimamos que nunca sería este un medio moral, racional, ni legal, para hacer frente al problema.

Claro es, que la Asociación, no podrá jamás funcionar con tanto desahogo, que acaba con los menesterosos; pero mal que bien hasta hace poco ha realizado los fines de su fundación y sólo ahora, por dejadez de esas personas pudientes y piadosas, ha comenzado á flaquear.

De suponer es, que el nuevo Presidente acaricie grandes proyectos de seguro rendimiento para los pobres, pero en tanto no se nos den á conocer y juzgar deberemos creer que el señor Martínez de Pinillos, como muchos de

sus antecesores, se aburrirá en su presidencia, entre la falta de ingresos y el exceso de pobres.

Esto será lo probable, salvo el caso en que se reproduzca el prodigio de «los panes y los peces», lo que no hay que esperar dado el egoísmo imperante.

En broma y en serio

Ya lo saben ustedes: La libertad solo se encuentra en la Iglesia.

Así lo afirma R. en *El Correo de Cádiz* y debe ser cierto, porque se trata de un hombre práctico.

Antes para él la libertad se encontraba en un destino del Ayuntamiento de Jimena.

Y como no se lo dieron se proclamó liberal y combatió á su hermano á sangre y fuego.

Ahora dice que la libertad está... está en *El Correo*.

De sabio es variar de opinión y de sabio es también nadar y guardar las ropas.

Así se explica que *El Correo*, periódico de Cádiz se ocupe con preferencia de lo que pasa muy lejos de aquí.

Y donde no le conocen.

Muy bien, muy requetebien está, la exposición que las personas religiosas y piadas de Cádiz van á dirigir al presidente del Consejo de Ministros suplicando que no se pongan en escena obras pornográficas, ni se publiquen periódicos con estampas obscenas.

Sobre todas las cosas lo que deseamos es conocer las firmas.

Para ver qué personas reverendísimas son las que solicitan ese progreso.

Desde luego el clérigo apoderado del Teatro Cómico, colige que tanto escandaliza al periódico de la B. P., no podrá ser como de los firmantes.

Por qué de otra manera, podría impedir la representación de lo inmoral y en cambio lo torera y lo consiente.

Y hasta se relame de gusto dentro de su palco oculto.

No nos gusta y lo confesamos francamente, el teatro pornográfico, pero pese al *Correo*, esto no es un mal de alma.

Lo mismo en la edad media, que en la edad calcetín, que en el siglo de oro de nuestra literatura, se hacían obras teatrales que causarían hoy espanto si se representaran.

Es fácil que esto lo sepa el periódico conservador; pero como buen hipócrita no se atreve á decirlo.

Todo consiste hoy en hablar de los males y de los delitos actuales, para con ello tener pretexto de tronar contra la poquísima libertad que disfrutamos.

El mejor día que estemos de humor, nos vamos á entretener en jugarle una mala pasada al *Correo*, dándole á conocer ciertas cosas de entidades religiosas que se llamaban nada menos que Calderón, Lope de Vega y Quevedo.

¡Y cómo se horrorizará el religioso periódico!

Es decir, horror de fantasía.

Porque cualquiera horroriza á R y á todas las letras del alfabeto del *Correo*.

Tal vez se haya firmado un interdicto contra nosotros en el Palacio Episcopal.

Tal vez, también, alguien de aque-

lla casa esté parodiando al R de *El Correo* y no permita que nuestro periódico llegue á manos del Prelado.

Pero en este caso es cuando tiene exacta aplicación el dicho de que por todas partes se vá á Roma.

Y vaya si sabremos ir por vía directa.

Es decir, por el arzobispado y la nunciatura.

Y entonces sí, que se oirán cosas buenas.

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Una respetable beata, rica ella, y alcuza ella, al hacérsele la demanda de un óbolo para las procesiones, dijo:

«Yo daría 25.000 pesetas pero con tal que no salieran las procesiones.»

De esta manera se ahorra dar un solo céntimo, porque sabía que su proposición no había de ser aceptada.

Y buenos aires que se dá de espléndida.

Tan buenos como los de la calle donde vive.

Leemos en *El Correo*: «Se ha verificado el sorteo de los doce pobres de ambos sexos (!) que han de asistir el Jueves Santo á la ceremonia del Lavatorio.»

¡De ambos sexos!

¡Pero de donde habrán sacado esos ejemplares hermafroditas?

¿Qué opina el censor de esto?

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 30 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas. 6.199'13

D. Enrique Pérez, 5
José Joaquín Fernández, 5
J. Achutegui, 4
Nicolás Madero, 4

Sociedad Tranvías Eléctricos, 250

Total, ptas. 6.771'13

(Continuará).

El petróleo en la provincia

DE CÁDIZ

Para Mayo comenzarán á funcionar en nuestra ciudad, las oficinas de una poderosa Compañía inglesa, que con gran capital se propone la explotación de los yacimientos petrolíferos de nuestra provincia.

Este importante Centro, para nuestra vida mercantil, se establecerá en una suntuosa finca de la calle de Isaac Peral y según referencias, hay el decidido propósito de que todo el personal afecto á la misma, sea gaditano.

Los ingenieros de la Sociedad han recorrido, en estos meses, la zona de costa que se extiende desde el Puerto hasta Bonanza, encontrando, en toda su extensión, pruebas inequívocas de la gran abundancia y riqueza de este cuerpo, cuya presencia en nuestra provincia venía ya siendo desde ha mucho tiempo, objeto de preocupación para los técnicos.

Las exploraciones verificadas han dado por resultado comprobar de modo eficaz, que tanto en la región antes indicada como en Arcos y muy especialmente en Villamartín, existen minas que ofrecen una gran producción y una superior calidad.

Las que se extienden por el perímetro de la provincia, siguiendo la zona de la costa, son de fácil explotación, porque hay medios de ofrecer los al mercado con baratura y prontitud, pero las situadas en la Sierra, esas por la falta de comunicaciones resultan perjudicadas, revelándose con este doloroso hecho, la imperiosa necesidad que hay de la creación de los ferrocarriles económicos.

Si el proyecto de don Cayetano del Toro, en tan mal hora postergado por la Diputación se hubiera realizado como su iniciador se propuso, hoy los pueblos de la Sierra contarían con este elemento de riqueza que vendría á aumentar el bienestar de todas las clases sociales.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinación y envasado, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

sentar en público una murga que es verdaderamente risoria.

Teatro

No viene a dramático teatro la compañía cómica dramática Morillo, como dijimos en anteriores notas, cuando terminó sus compromisos en el Puerto de Santa María, fué contratada por la Empresa del teatro Cervantes de Sevilla, donde está poniendo con gran éxito el drama sacro bíblico en siete actos y dieciocho cuadros titulado «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Varios amigos me ruegan pida a los empresarios de este teatro, venga aquí pasada la cuaresma la compañía de zarzuela, en la que figura la simpática primera tiple tan querida de nuestro público, Srta. Lacarra.

La compañía de referencia se encuentra actuando en Casablanca y para la fecha indicada tendrá terminado sus compromisos.

A Jerez

En el tren correo salió para Jerez la Comisión nombrada ayer en el Excelentísimo Ayuntamiento, para saludar al Sr. Ministro de Fomento y expresarle la gratitud del pueblo de Puerto Real al Gobierno de S. M., por la defensa del proyecto de Comunicaciones marítimas, que tanto afecta a la región gaditana y muy especialmente a este pueblo.

En el tren exprés regresaron los Sres. de la Comisión muy satisfechos de las frases oídas al Sr. Ministro y Sr. Gobernador civil de la provincia.

Quejas

La mayoría de los suscriptores se quejan de no recibir nuestro diario con la exactitud debida.

Como la falta no depende de esta Administración de Correos, traslado al Sr. Director estas quejas.

EL CORRESPONSAL

Puerto Real 29 de Marzo 1909.

¡De naranja, limón, plátano y menta!

Así intitula su nueva producción el festivo poeta, Manolo Fernández Mayo.

Seis libros lleva publicados en poco tiempo y el séptimo ha de ser, seguramente, digno estimador de sus antecesores.

Fernández Mayo, es seguramente uno de los pocos escritores españoles a quienes si el cariño a la tierra no le retuviera entre nosotros, privándole de ir a la Corte, hubiese en ella conseguido la nombradía de Luis Taboada o de su continuador D. A. R. Bonnat.

Es único en Cádiz retratando a esa clase social que fué objeto de la sátira de Taboada y si a esto unimos su gracia genuinamente andaluza y la portada de su libro, hecha por artista tan notable como Federico Godoy, gloria gaditana, no podemos dudar ni por un momento del escrito de nueva producción.

Esperamos con ansiedad como buenos amantes de las letras, la aparición de «¡De naranja, limón, plátano y menta!»

G. A.

Notas marítimas

Hoy zarpó para Fernando P6o el vapor correo *San Francisco*, con 11 pasajeros embarcados en este puerto y 13 en tránsito.

Los embarcados aquí son:

Don Eloy de la Peña, doña Angela Cazuela, don José García, don Ramón Milón, don Basilio Mosquera, doña Segunda García, don Angel Visedo, don Florencio Vea Pérez, don Amador Frares y don Antonio Suárez.

También conduce carga general.

De Vigo llegó el vapor *Antonio Velázquez*, con siete pasajeros para este puerto que son: Patricio Ballesterro, Ramón Rodríguez, Juan Jeris,

Juan Larnecio y dos más y José Blanco.

Conduce carga consistente en manteca, hojalata, cola, barriles vacíos, habichuelas, tabaco y carburo.

De Liverpool tomó puerto el vapor *Vinifredo*, con cargamento de sal de espuma, cable, alambre, acero, herramientas, cognac, carne de vaca en salmuera, duelas, sulfato de cobre, cuerda de abacá, cristal, farolas de calcio, cepillos, tornillos de hierro, maquinarias para moler grano, cabos de cáñamo, pinturas, balcao, carbón de piedra, tejidos de algodón, papel, ferretería y cascos vacíos.

Ministerio de la Gobernación

Real orden circular

El servicio de viajeros requiere especial atención de las Autoridades, que no solo tienen el deber ineludible de ampararlos y protegerlos contra toda clase de fraudes ó explotaciones de que se pretenda hacerles víctimas, sino la misión de velar porque las personas que se dedican a la industria de hospedarlos y servirles, reúnan las necesarias garantías de rectitud y moralidad.

Las diferentes disposiciones que rigen el funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros, no establecen reglas fijas y uniformes que determinen las obligaciones de los dueños y de la servidumbre para con el público y las Autoridades, como tampoco las de las personas dedicadas a la industria de transporte de los viajeros y sus equipajes desde las estaciones a aquellos establecimientos ó a domicilio, observándose solo las ordenanzas municipales ó las órdenes especiales dictadas por algunas Autoridades gubernativas.

Y con el fin de que el expresado servicio se cumpla uniforme y debidamente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se observen las reglas siguientes:

1.ª Será necesaria autorización del Gobernador civil en las capitales y del Alcalde en las demás poblaciones, para la apertura de todo establecimiento que, como hotel, fonda, casa de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, se dedique a la industria del hospedaje.

Quienes soliciten dicha autorización acompañarán una relación firmada por duplicado, expresando el número de habitaciones que dedican a hospedar viajeros, el precio por día de cada una de ellas y los precios de la alimentación y de todos los artículos que se expendan en el establecimiento. La Autoridad gubernativa devolverá un ejemplar, autorizado y sellado, de dicha relación. Los precios en ella consignados no podrán alterarse sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad gubernativa con tres días de anticipación.

2.ª En todas las habitaciones de dichos establecimientos se fijará, inexcusablemente, un anuncio impreso, expresivo del precio por día de la misma; y en los comedores y sitios destinados al consumo, se fijará también un anuncio impreso del precio de todos los artículos y servicios. Un ejemplar impreso del contenido de la relación autorizada, se exhibirá necesariamente a la Autoridad gubernativa ó a sus agentes y a todo viajero ó huésped, siempre que lo solicite.

3.ª Los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, quedan obligados a comunicar a la Comisaría de distrito ó a la Jefatura de vigilancia en las capitales de provincia y a la Alcaldía en las demás poblaciones, el nombre, apellido, edad, estado, procedencia y antecedentes que tengan, de toda persona que hayan de dedicar en su establecimiento al servicio de los viajeros, incluso de los servidores a quienes en-

comienden el transporte de dichos viajeros y sus equipajes desde la estación al establecimiento ó casa de que se trate, el día anterior al en que empiecen a prestar sus servicios. Todos los individuos que intenten dedicarse a la servidumbre de viajeros ó huéspedes deberán, necesariamente, hallarse provistos de la cédula personal y de un documento que expedirán en el mismo día que se solicite y gratuitamente, las Jefaturas de Vigilancia y las Alcaldías en las poblaciones donde aquéllas no existan, en el cual se fijará y sellará la fotografía de la persona interesada, sin cuyo documento no podrán ser admitidos en lo sucesivo al servicio de viajeros por los dueños de los mencionados establecimientos.

4.ª Los mismos requisitos determinados en la regla anterior, deberán cumplir los Intérpretes y Guías que utilicen dichos establecimientos para el servicio de viajeros y huéspedes y además se anunciarán por impresos en los carruajes de la casa y en las habitaciones de servicio común de los viajeros, el idioma ó idiomas que hablen y los honorarios y remuneración por horas y días completos que deben abonar quienes utilicen sus servicios. Los nombramientos de dichos Intérpretes y Guías y las tarifas de sus honorarios se comunicarán el día anterior al en que hayan de empezar a prestar sus servicios, no solo a las Comisarias de Vigilancia de distrito ó a las Alcaldías, sino a las Inspecciones especiales de Vigilancia de las estaciones de los ferrocarriles y si los Intérpretes y Guías fuesen súbditos extranjeros, presentarán necesariamente en la Comisaría respectiva, para la anotación correspondiente, el certificado de inscripción en el Consulado de su país y en el Gobierno civil de la provincia, además de la patente y recibo de la contribución industrial correspondiente a unos y otros.

Los Intérpretes, los Guías y los dependientes de los establecimientos llevarán una gorra con la denominación de sus funciones y del nombre del establecimiento a que pertenezcan y si ejerciesen la industria por cuenta propia, el número de la autorización expedida por los funcionarios mencionados en la regla anterior, debiendo ir provistos siempre de dicha autorización para exhibirla a las Autoridades y agentes en cualquier momento que se la reclamen, vayan ó no acompañando a viajeros.

(Continuará).

El vapor «Cataluña»

Desde que anoche se tuvo noticias de que próximo a Cartagena, había encallado el hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica *Alicante*, no se ha cesado en esta Delegación de hacer preparativos para la salida del vapor *Cataluña*, que zarpó de este puerto hoy a las 12 de la tarde con rumbo al lugar en donde ha encallado el mencionado vapor.

El vapor *Cataluña* lleva un gran elemento de salvamento, además de numerosos carpinteros y operarios competentes en este asunto. Va al mando del capitán subinspector de la Compañía don José Suárez. El referido buque llegará al lugar mencionado mañana temprano. Esta vez como todas, ha demostrado la Compañía Trasatlántica lo dispuesto que tiene todos sus buques y elementos necesarios, para casos como el que ahora nos ocupa.

Audiencia

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 2.—Ramón del Río Moyano.—Cádiz.—Injurias.—Abogado acusador Sr. Bedoya.—Procurador Sr. Ortega.

—Defensores Sres. Rodríguez Piñero y Lepiani.

Miguel Cano Aragón.—Medina.—Hurto.—Sres. Sánchez González y Cárdenas.

Día 3.—Bartolomé Mariño Rojas.—Chiclana.—Disparo.—Sres. Macalio y Duque.

Alonso Ríos Ríos.—San Roque.—Hurto.—Sres. Mendoza y Cárdenas.

José Junio Gil.—Grazalema.—Hurto.—Sres. Martínez de Pinillos y Terán.

SALA SEGUNDA

Día 2.—José Súniga Ramírez.—Santiago.—Hurto.—Sres. Pinillos y Cárdenas.

José Román Cala.—Puerto.—Lesiones.—Sres. Reina y Lugar.

Domingo Quisada Rabe.—Sanlúcar.—Atentado.—Sres. Ossorio é Inchaústegui.

Día 3.—Rafael Martínez González.—Olvera.—Lesiones.—Sres. Sobrino y Duque.

Antonio M.ª Tejero.—Puerto.—Lesiones.—Sres. Clotet y Lugar.

José Mancheño y otro.—Santiago.—Atentado.—Sres. Morales y Caballero Infantes.—Terán y Ayala.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes individuos:

José Podadera de una contusión de primer grado en la primera falange del dedo anular de la mano derecha, que se la causó en la estación del ferrocarril.

Ana Munagui de una contusión de primer grado en el hombro derecho.

Manuela Brao de una herida contusa en el dorso de la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

VIAJERO DISTINGUIDO.—En el tren exprés de esta tarde llegó de Madrid el Príncipe de Suecia Sr. Stromfelt, que viene para embarcar para Tánger.

Le esperaba en la estación el señor Cónsul de Dinamarca.

PENADOS.—Desde el Puerto de Santa María se trasladan a esta Cárcel los presos José Quino Gil, Antonio Mas Quesado y Vicente Martínez García.

VACANTE.—El Rectorado ha declarado vacante la plaza de auxiliar de la Escuela pública elemental de niños que desempeñaba don Mariano Ordóñez.

BAJA.—Ha sido baja en el penal de Burgos Clemente Garza Molina.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.—Esta noche celebrará sesión la Junta Provincial de Beneficencia.

DE ARTISTAS.—El día 5 del próximo mes de Abril, llegará a esta la compañía cómica dramática que dirigen don Emilio Thullier y doña Rosario Pino.

Dicha compañía embarcará aquí para Buenos Aires en donde inaugurarán un nuevo Teatro.

La componen los siguientes actores y actrices:

Lupe del Castillo, Carmen Cuzzani, Mercedes Diaz Gambardella, Virginia Fabrega, Adela Garzón, Eloisa Jimenez Leva, Antonia Monroy, Carmen Sarraga, Elvira Sicilia, Amalia Tarlet, Gloria Villa y Concepción Zeragoza.

Actores Sres. Antonio Aguirre, Enrique Barragán, Francisco Cardona, Manuel Carrascosa, Francisco Catalá, Emilio Diaz, Miguel Monroy, Ricardo Mutis, Eduardo Pardo, José Ransell, Enrique Ruiz, Rafael Sarraga, Rafael Solares, Enrique Torrent y Emilio Thullier.

Apuntadores, Rafael Catalán, Enrique Esbric y José Trusil.

Pintores Blancas Amorós, Amalio Fernández Marín. Mueblistas y atrezzistas Justo Piñuela y Antonio Ribatta.

Representantes de la compañía don Pedro Villaseña y don Francisco Gastambide, Peluquero Rafael Diaz, Sastre-ria Gambardella Amina, Maquinista Miguel Ruiz, Director del sexteto don Carlos Muriel, Contador don Felix Yañez, Llevan para estrenar numerosas obras. —Mañana marcharán a Madrid la tiple Esperanza Marin y el tenor cómico Gabriel Miranda.

TAURINA.—El valiente novillero sevillano Eduardo Arias de la O. ha sido contratado para torear en las plazas de Valencia y Castellón de la Plana, siendo posible que también actúe en las de Zalamea la Real y Valverde del Camino.

El mencionado diestro ha nombrado apoderado suyo en Sevilla a D. Antonio Rodríguez, domiciliado en la calle González Cuadrado núm. 18.

EXPLOSIVOS.—Desde Barcelona y Sevilla se remiten a Sanlúcar de Barrameda y Bonanza respectivamente a la consignación de D. Francisco Elizaguirre y D. Manuel Fernández, una escopeta y una caja con cartuchos vacíos y dos de pistones.

LIMOSNA.—El señor don Juan Solaris ha repartido hoy una abundante limosna de pan a los pobres por ser hoy el aniversario del fallecimiento de su señora esposa doña Adellina Collins (q. e. p. d.).

Agradecemos mucho la atención que ha tenido con nosotros al remitirnos algunas papeletas.

ANUNCIO.—En la Compañía Trasatlántica hay colocado el siguiente anuncio:

Por orden del Gobierno el vapor correo «Manuel Calvo» difiere su salida hasta el día primero del próximo Abril a las doce de la tarde.

COMISION PROVINCIAL

Celebró sesión hoy la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Marqués de Casa Bermeja y con asistencia de los vocales Sres. Luque, Muñoz, Prieto, Castro, Barón de Algar y Gomez Aramburu.

Se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de operaciones realizadas en la caja provincial durante el mes de Febrero último.

Id. las cuentas de gastos carcelarios de varios Ayuntamientos de obligaciones de Enero y Febrero y las de Cádiz de Febrero.

Id. las cuentas del servicio de bagajes de los Ayuntamientos de Chiclana, Jerez, La Línea, Puerto Real, Villamartin y Jimena.

Conceder a los Ayuntamientos de Zahara, Alcalá de los Gazules, El Gastor, Chiclana, Paterna, Algar, Algodonales, Puerto Real, Los Barrios, Puerto de Santa María, Conil, Bota, Chipiona, Trebujena, Puerto Serrano, Castellar, El Bosque, La Línea, Villamartin, San Roque, Arcos, Grazalema, Bornos y Espera, 30 días de plazo para ingresar lo que adeudan por contingente provincial de 1908, con la advertencia de que si no lo realizan se exigirá responsabilidad personal a los alcaldes y concejales.

Conceder igual término con idéntica advertencia al alcalde de San Fernando por el descubierta de aquel Ayuntamiento de 1907.

Sacar a subasta la instalación y explotación de los baños del Real para la temporada de primavera.

Confirmar ingresos y bajas decretadas para el Manicomio provincial.

Que de conformidad con el Ayuntamiento de Cádiz se practiquen las obras necesarias en el edificio que ocupa la Escuela de Artes e Industrias.

Que por el Ayudante Director de carreteras provinciales se practiquen las obras de reparación de la primera alcantarilla de la carretera provincial de San Roque al Campamento.

Aprobar las cuentas de las obras de reparación efectuada en el edificio que ocupa la escuela Normal de maestros de esta capital.

Informar al Gobernador civil de la provincia los siguientes asuntos:

El recurso de alzada de don Antonio Alba Cesa, y don Juan Delgado de Mendoza, vecinos de Alcalá de los

Gazules contra el reparto de arbitrios sobre guardería rural.

El de doña Dolores López Sánchez contra acuerdo del Ayuntamiento de Trebujena que le denegó permiso para cercar la finca la "Peñuela" de aquel término.

El de don José Cantos Morales vecino de Algar, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre cobro de saldo que le resultó por su participación en el arriendo de Consumos.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos del Puerto de Santa María, Rota, Jerez y Puerto Real y los de Sateuil y Algar formados para cobro de dichos arbitrios.

El señor don Juan Gómez Aramburu hizo presente á la Corporación, el fallecimiento del Sr. D. Francisco Ramirez y López de Mora, vicepresidente que fué de la Diputación provincial, y propuso se consignase en acta el sentimiento de la misma, dándole el pésame á la familia.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. D. José Luqué preguntó á la presidencia los acuerdos que hubiera adoptado la Comisión al conocer el artículo publicado por el Diario de Cádiz respecto á deficiencias en el orden interior del Hospital Mora provincial.

Contestó el señor Vicepresidente que estaba ausente por la desgracia de familia que ha sufrido y que al enterarse rogó al señor Presidente de la Diputación adoptara las determinaciones oportunas para conocer y depurar los hechos, estando formando expediente administrativo del que se dará oportuna cuenta.

La Comisión acordó aprobar la determinación del señor Vicepresidente.

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 30, 16:30 mañana.

Lo que dice La Cierva

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que durante los pasados días ha mejorado notablemente la salud pública en Madrid, disminuyendo los casos de tífus.

Dice que el vecindario secundó las medidas de higiene adoptadas y la Diputación provincial prosigue una labor meritoria en la campaña sanitaria emprendida.

También manifestó que socorrerá á la viuda del policía muerto en el trayecto de Jaen y que preparará un proyecto de Ley para recompensar á las familias de los policías muertos por accidentes á fin de que no queden desamparadas.

Propónese activar la discusión del proyecto de reforma del servicio de Correos y Telégrafos, que dada la buena acogida que ha tenido oree se aprobará pronto.

Las Comunicaciones marítimas

Numerosos comerciantes de la colonia española de Méjico han telegrafiado á los Sres. Maura y Moré, interesando la inmediata aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Senado

A las tres y 35 minutos comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul solo se encuentra el Sr. Rodriguez Sampedro.

Signen los ruegos y preguntas

Entrase en el orden del día. Pulido rectifica extensamente su interpelación sobre la salud pública en Madrid.

La Cámara se encuentra desanimadísima.

Congreso

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Aparicio empieza la sesión.

Los Sres. Allendesalazar, Marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva se encuentran en el banco azul.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Sr. Manrique, dedicando sentidas frases á su memoria el Sr. Aparicio.

Acuérdase conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Soriano pregunta si se tramitará el asunto de la Vasco-Castellana y si ha dimitido el Sr. Polavieja de la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra.

Denuncia que el Alcalde de Torredongimeno escribió una carta con membrete de la Alcaldía, prohibiéndole que asistiera á un mitin allí celebrado.

El viaje del Rey

A la hora anunciada llegó D. Alfonso á San Sebastián.

En la estación era esperado por las autoridades.

A las once y media marchó á Passages para ver las obras del balandro «Hispania».

La «Gaceta»

El periódico oficial publica el cange de notas entre España y los Estados Unidos Unidos, en virtud de las cuales, los vinos espumosos pagarán á su entrada en los Estados Unidos, los derechos reducidos autorizados en la ley Dingley.

Publica la ley creando el teatro español y los decretos de indultos firmados ayer.

Entre ellos figura el del condenado á muerte en San Sebastián y el indulto del resto de la pena que sufre Ramón Roig, condenado por la Audiencia de Barcelona, por injurias á la autoridad.

También publica las firmas telegrafadas ayer.

Aparece una disposición dictando reglas para el tráfico y desinfección de los trapos viejos.

Inserta la convocatoria para el ingreso en la Escuela de ingenieros industriales de Madrid, cuyos exámenes de ingreso se verificarán en Mayo y en Septiembre.

D. Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una disposición concediendo á varios jefes y oficiales la cruz de San Hermenegildo.

Concediendo ascensos á varios jefes, oficiales y sargentos, del Cuerpo de inválidos.

De Marina

El Diario Oficial de este Ministerio inserta lo siguiente:

Disponiendo pase á continuar sus servicios en el Ferrol, el alférez de navío don Luis F. Barrios, agregado á la Comandancia de Marina de Bilbao.

Embarque en la escuadra de instrucción el alférez de navío don Pablo Hermida.

Pase agregado á la jurisdicción de Marina de Madrid, el alférez de navío don Francisco Fernández García Zúñiga.

Concediendo á los sargentos primeros y segundos de infantería de Marina, un aumento de diez por ciento sobre el haber que perciban como premio de reenganches.

Concediendo gratificación de 30 y 40 reales, respectivamente, á los cabos que lleven ocho ó diez años de efectividad en su empleo.

Sacando á subasta la construcción de cuatro calderas con destino al cañonero «Infanta Isabel» bajo el tipo de 163.082 pesetas.

Enfermo

El Sr. Dato no ha asistido hoy al Congreso por encontrarse enfermo.

Comisión

En el Congreso se ha constituido la Comisión que entiende en el proyecto de reformas en Correos y Telégrafos, nombrando presidente al Sr. Ortaño.

Primado

El nombramiento de Primado de España no se verificará, hasta después de que se celebre en Roma el conclave que probablemente será en Mayo.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

El porqué de ciertas cosas

(LEYES Y FENÓMENOS)

¿Por qué se inflama la yesca en el eslabón neumático?—Este aparato, empleado para demostrar la compresibilidad del aire, consta de un tubo bien calibrado y cerrado por su extremo y de un émbolo que ajusta perfectamente.

Colocad un pedazo de yesca en la parte inferior del aparato y haciendo bajar bruscamente el émbolo, la yesca se enciende, porque al comprimirse el aire, sus moléculas resbalan con fuerza unas sobre otras, produciendo con el roce un aumento considerable de temperatura.

¿Por qué teniendo el aire la misma composición en las alturas muere el hombre subiendo á cierto limite?—No tan solamente sucede esto porque el aire está muy dilatado y no se introduce en el organismo en cantidad suficiente, sino también porque hay falta de equilibrio entre la presión exterior y la interior de nuestro cuerpo, pues el aire también es necesario por la presión que ejerce sobre nuestro organismo.

¿Por qué no se hacen monedas con el oro puro?—Porque es un metal muy maleable y tan blando como el plomo, y las monedas, por su mucha circulación, se gastarían con rapidez.

¿Por qué se carboniza la superficie de los postes telegráficos en la parte que debe ser enterrada?—Porque el carbón no sufre alteración ninguna si se expone á la humedad, y por consiguiente no se pudra la madera, como sucedería si no se tomara esta precaución.

¿Por qué si se cubren con una capa de carbón ciertas sustancias que empiezan á descomponerse, se evita su total descomposición?—Porque el carbón es un cuerpo muy absorbente y se apodera de los gases exhalados por las sustancias en descomposición, preservándolas al mismo tiempo del contacto del aire.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. E clamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Correos Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 á 12 de la mañana, de 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17:30.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

FERROCARRILES

ASCENDENTES Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz. Salida. 7:10 12:46 16:00 18:25

Segunda Aguada. 7:15 12:52 16:03 18:31

San Fernando. 7:37 13:17 16:19 18:55

Puerto Real. 8:02 13:49 16:41 19:22

Puerto. 8:23 14:15 16:55 19:45

Jerez. 9:10 15:09 17:31

DESCENDENTES Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez. 11:13 12:19 13:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21

San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50

Segunda Aguada. 10:54 14:39 20:13

Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Tarjetas de visita desde 1.25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

IMPRENTA "La Unión" PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1.25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio. PRONTITUD; ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español Miguel Gallart Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones en temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo. Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

El Demócrata Diario de la tarde PRECIOS DE SUSCRIPCION En Cádiz 2.50 ptas. al mes pago adelantado En la Península 8.00 ptas. trimestre Extranjero 14.00 Número suelto del día 10 céntimos. Id. atrasado 25 céntimos. Anuncios á precios convencionales Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Vapores á Puerto Real Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0.63. Marineros del servicio, 0.38. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0.50. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7.50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8.75. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde. Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas. Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9:30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10:30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11:30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem.; 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2:30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem., 3 de idem. Cádiz á Puerto Real, con id. idem., 4:15 de la idem.

Sección oficial Nota religiosa. SANTO del día 31.—Santa Balbina SANTO del día 1.º—San Venancio. Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de CADIZ PUERTO DIA 31 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana. 11 30 de la idem. || 1 00 de la tarde. DIA 1.º 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana 1 00 de la tarde. || 2 00 de la tarde. Mareas de mañana. ALTAS: A las 11 y 26 m. de la mañana. > A las 00 y 00 m. de la noche. BAJAS A las 5 y 13 m. de la mañ. > A las 5 y 51 m. de la tarde. Sale el Sol á las 6 y 13 m. de la mañana. Se pone á las 6 y 46 de la tarde. Sale la Luna á las 1 y 54 de la tarde. Se pone á las 3 y 45 de la mad Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y acomiientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapán, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte-Ideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Allante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obrr. Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestros que los sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales. Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Neveria, Telefono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Hespérides

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de las salidas a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino. Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL: S. Rosa, número 44. Sactel na Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de San Matear de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JEJUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, deones, fijas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, deones, fijas de campo, etc.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y banquetas.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y banquetas.—Fabricas de salazon.—A. clas para almarrabas.—Juegos de madre y vicería, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.—Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor Conde de Wifredo Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Salamanca

de 8.000 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles de Marzo de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Buzos, San Blas, M-dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Bivostavia, Desedo, San Julián, Santa Cruz, R o Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Este vapor no hace escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, Dania

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el martes 30 de Marzo. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz para Progreso, Fontes, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nautla y Teolintla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de EVELLO LÁINEZ, C. de la Barca, 19.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M.ª Macalio. Torre 31 Luis Morales. Sacramento 26 Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11 Juan de V. Portela. Mina 5 Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19 José Al. atn. D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2 Santiago Abascal. Sagasta 60 Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7 Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1 Antonio de Cózar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9 Manuel Cárdenas. Columela 2 Goytre y Torres Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Mmanuel Quirell. Rosario 17 Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdón. Pedro Conde 1 Manuel Fernández. I. Peral 13 Enrique Rey. I. Peral 7 Andrés González. Consulado Viejo 10 Hijos de Evello Láinez. C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2 José Pastrana. Jo-é del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18 Julio Bastardi. Manuel Bancés Manuel Grosso. San Carlos 3 Antonio Muñoz. I. Peral 7 Guillermo Amigueti. Arboleya 6

Agente reclamaciones á ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 8

Fábrica de aguardientes y liciores

Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6 Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1 Tovia y C.ª. J. del Toro 18 Amato Duarte. Mina 18

Bazaros

La Unión. Columela 7 Inglés. Sagasta 3 Las Flores. Churrucá 2 dup. Ben gno Esteves. Columela 15 Vda. Martell. J. del Toro 16

Cafés y cervcerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7 El Parisien. Loreto 1 La Imperial. D. Tetuan 8 El Alba. idem 13 La Cruz del Camano. idem 20 La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Terrieria 8

Alemans. Zorrilla 2

La Ibérica. D. de la Victoria 2 Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojos. Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes. Vea Murguía 2 El Solano. San José 44 Las Cortes. idem 51 La Abundancia. Sacramento 39 El Alcázar. Sagasta 18 La Torre. Benjumeda 24 El Ancla. Sopranis 8 Las Banderas. San Pablo 1 La Bendición. E. Marinas 49 Las Botas. Sopranis 12 La Cabra. Libertad 5

Casas de cambio y Boleas

Alfredo Casal. San Francisco 24 Abejardo G. Infante. idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sanchez. Santa Inés 14 Juan J. Villeras. Topete 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 18 Luis Aubray, idem 18

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Neveria Aguado y C.ª. S. en C.ª. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula. Topete 1 Institución Gaditana. Sacramento 9 San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5 San Pedro Apostol. M. Rancés 14

Para niñas

Rebaño de María. San Sebastian 5 Concepción Cantos. Columela 22 María Rivera. San José 15 C.ª Ramos. idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González. San José 18 Manuel Perez. San Miguel y Sacramento Indalecio Caro-Lopez. Alfonso XII 7 Quintín González. Vea Murguía 2 Antonio Alvarado. Consolación 6 Enrique Cabello. Benjumeda 40 Emilio Portas. Cobos 6 Maximiliano Concha. O. Calvo 16 Francisco Santibañez. I. Peral 37 Anacleto Perez. Buenos Aires 1

Confiterías

Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup. Francisco Brun. B. Aires 5 y 7 Rafael García. S. n. Francisco 16 Miguel Diaz. Castelar 9 García hermanos. J. E. de Sta. Cruz y Mercedes Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuillo. J. del Toro 6 Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9

Hijos de Evello Láinez. C. Barca 19 Antonio Millán. Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca. B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4 Juan Mateos. C. Zapata 7 Matute hermanos. Isabel II 2 Manuel Gomez. Columela 3 Francisco Quroz. Sagasta 18 Elias Gomez. Cardoso 3

Efectos navales

Idelfonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II Mariano Batista. I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4 Hijos de Delgado. Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11 Vicente de la Corte. Santo Domingo 7 Servando Matute. Isabel II 2 Fausto Moyano. Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez. Feduchy 3 Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16 Reymundo. C.ª. Mina 2 Cepillo. Santiago 1 El Trebol. S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 36 y 37 Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y Paris. Plaza Loreto De Cádiz. Constitución 4 Continental. Tetuan 28 Victoria. I. Peral 11 y 12 Roma. Feduchy 4 España. Duque de Tetuan 29 Loreto. Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente. Neveria 1 Los Cisnes. idem 4

Joyerías

Mexia hermanos. Columela 20 J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez. D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enriles y C.ª. Mina 2

Máquinas de coser

C.ª. Fabril Singer. Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martínez. Bolano 27 Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 13 Juana de Arias. Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16 Celestino Farrago. Cánovas del Castillo 6 Ramón Venturi. Cervantes 1 Ramón Rivas. Benjumeda 11 Juan M. Pineda. Valverde 8

Fernando Muñoz. Benjumeda 30 Francisco Millán. Benjumeda 38 Ramón Juliá. Sacramento 3 Joaquín Isorna. Bolano 43 Bartolomé Gomez Plaza. S. José 64 Manuel Boca. F. Caballero 4 Enrique Diaz. Rocafuili. Montañez 16 Enrique del Toro. S. Miguel 16 José Rubio Argüelles. P. Constitución 3 Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda

Leonardo R. Lavín. Ahumada 7 Manuel Pinto. Zaragoza 9 Joaquín Portela. Sagasta 28 Tomás Castro. Cervantes 8 Rafael Bernal. R. Cepeda 28 Fernando Diaz Baraki. J. Toro 28 Servando de Dios. Libertad 20 José Gaona. Cervantes 28 Francisco Marengo. F. G.ª Arboleya 6 Ramón T. Chicano. Sacramento 15 Rosendo Lombra. B. Bolano 8 Miguel Medina. Arboleya 38 Eduardo R. Lopez. Sacramento 11 José S.ª Garratón. S. Moret 17 José S. de la Cuesta. Constitución 11 José Ramón de Torre. C. Castillo 2

Modistas de sombreros de señoras

Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4 Gonzalo Franco. Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martínez. D. Tetuan 24 Matias Rodriguez. Rosario 10 Luis Salvador. Sacramento 11

Fábricas de naipes

Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias Manuel González. M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pró. C. Viejo 4 Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8 Feo. Duque. San Pedro 26